

Religión,

ENCARGOS

Dirijanse á la
Administra-
ción
DE
E. Urbión
SORIA.

EL URBIÓN

Precios
DE
suscripción

Un año. . . . 5 pta
Semestre. . . . 3 »
Por correspondal, 6 y
2,50.

SUMARIO:

Ciencias,

Literatura

y

Política.

Apuntes para una biografía del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Pedro de Godoy, Continuación. — Sofismas convencionalistas, II. — Más sobre la Autoridad. por S. P-Ordeix. — Organización de las fuerzas católicas, por C. G. de Uriarte. — Estudio biográfico de la Venerable Madre Sor María de Jesús de Ágreda, Parte segunda. — Primera parte de la vanidad del mundo de P. Fr. Diego de Estella. — Palique, Cuadros de invierno de «Vida Nueva», por Ceferino Amos. — Miscelánea.

NOVIEMBRE

Sol. S. G. 42 m. P. 4, 46t.
Cuarto meng.—S. 4, 57t.
P. 3, 23 de la t.

12

1853. Considerable
lluvia de estrellas en
América.

Sábado.

316. San Martín, papa y nr. 49.

AÑO I.

SORIA.—1898.

NÚM. 35.

Apuntes para una biografía del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Pedro de Godoy.

(Continuación.)

Dedicó los tres primeros tomos á su antecesor D. Fray Ildefonso de Santo Tomás, y don Francisco Berdeces y Tamayo y no Berdugo y Tamayo, como dice Loperraez, provisor en aquella sazón de la Diócesis de Osma; encomendó su censura á D. Fray Andrés de la Madre de Dios, Prior del Cármen del Burgo, hombre muy versado en la ciencia Teológica, como

que la había leído en el Colegio de Carmelitas Descalzos de Salamanca, famoso centro de enseñanza, que publicó la renombrada Teología de los salmanticenses, obra portentosa de erudición y doctrina, aun hoy consultada por los que se dedican á estudios serios sobre el dogma y la moral. Nada encontró, Fray Andrés, digno de censura, y previo su dictámen, la licencia real y la tasa de los Sres. del Consejo, según

costumbre de aquellos tiempos, se publicó la obra de nuestro sabio Obispo.

Y no fueron las razones arriba expuestas las únicas que movieron al Ilmo. Godoy á publicar sus lecciones; oigamos lo que dice en el citado prefacio: «Para confesar ingenuamente la verdad, indujo mi ánimo algún tanto á esto» (es decir, á dar á luz sus obras) «el prevenir los hurtos de algunos, en cuyas miras entra tan desapoderada ambición de publicar libros, que careciendo de materiales propios se sirven de los ajenos, y no teniendo trabajos suyos no se avergüenzan de publicar los de otros.»

Pero en 1659 apareció en Francia el *Clypeus Theologiæ Thomisticæ*, obra escrita por D. Juan Bautista Gonet, del Orden de Predicadores, natural de Beziere, profesor de la Universidad de Burdeos y dedicada á la ínclita Doctora Mística y reformadora del Carmen Santa Teresa de Jesús. Baste decir para ponderar el mérito de esta Teología, que su autor, muerto en 1681, dió la última mano á la novena edición. Obra que en 22 años alcanza nueve ediciones debe responder á las necesidades ó al gusto de la época.

Es el caso que la Teología de Gonet en su metodo, en la manera de exponer la doctrina, en la solución de las dificultades, se parece á la de nuestro sabio Obispo, tanto que en mil lugares, la una es copia casi literal de la otra. Voy á trasladar á dos columnas, unos párrafos cogidos al azar de ambas Teologías, para que el lector se convenza de la verdad de mi aserto.

Godoy.

Tom. 3.º de la 2.ª parte.
—Trac. 10 de divinis relationibus—Pág. 109—Edición Burgo de Osma. 1671.

Quod si contra facias argumentum: Deus dicitur realiter Dominus et Christus dicitur filius Virginis et tamen relatio dominii non realis sed rationis est; eo quod Dei ad creaturas realis esse non potest, et relatio filiationis Christi ad Virginem, etiam est relatio rationis ut docet Div. Thom. 3 p. q. 35 art. 5—Ergo si relatio paternitatis non realis sed rationis esset, posset nihilominus dici et esse realiter pater.

Respondeo: Denominationem á nomine relativo tunc dici realiter etiam si relatio rationis sit, quando fundamentum est reale, á quo tunc provenit realis denominatio et quia licet relatio dominii rationis sit, fundamentum tamen ejus est reale... etc... etc... etc. Vide Quæest. 27 de divinis processionibus. pág. 196.—Ex dictis colliges.

Gonet.

Tomo 2.º—Edición 1744.
—Disp. 3.ª de relationibus divinis art. 1.º

Quod si contra ratio nem istam objicias: Deus dicitur realiter Dominus et tamen relatio dominii, non est realis in Deo. Similiter Christus denominatur realiter filius Mariæ Virginis ut docet Div Thom. 3 p. q. 35. art. 5.—Ergo si relatio paternitatis non realis sed rationis esset, denominaret tamen realiter patrem

Respondeo: Denominationem á nomine relativo tunc esse realem, etiam si relatio sit rationis quando fundamentum est reale á quo tunc provenit realis denominatio... etc... etc... etc. Vid Disp. 2.ª de processionibus divinis, parag. 6.º, corollaria ex dictis, página 92 del tomo 2.º

Y como pudiera hacer la misma comparación en cien lugares, síguese de aquí que ó Godoy copió á Gonet, ó este á Godoy ¿Quién fué el plagiaro, el francés ó el español? Si nos atuvieramos á la fecha en que se publicaron ambas Teologías, tendríamos que decir que el español copió al francés, siendo verdad todo lo contrario. Cuando todavía no tenían en el Burgo noticia de la obra de Gonet, que según testimonio de Don Fr. Francisco de Ayllón, Secretario de Cámara del Ilmo. Godoy, no fué conocido hasta fines del 70 ó comienzos del 71, como si tuviera presentimiento de lo que acaecía, escribió nuestro sabio Obispo en el tomo 2.º—Disp. Theo.—In 1ªª partem. Divi Thomæ.—Pág. 23.—Tracc. 4.º—Par. 9—Dip. 33—que tiene por epígrafe Recentiorum sententia examinatur.—«Esto dictaba á mis discípulos en Salamanca el año 1642, lo cual visto y examinado por muchos, agradó tanto á algunos de los nuestros que lo copiaron á la letra,» de donde se deduce que las obras de nuestro sabio Obispo, han tenido una doble publicidad; 1.ª en simples apuntes de sus discípulos, y esto cuando menos 17 años antes de la edición 1.ª del *Clypeus Theologiæ*, y la 2.ª cuando se imprimieron en el Burgo; de la primera pudo copiar y en efecto copió Gonet. En el prefacio á la tercera edición hecha en París en 1669 tiene Gonet la ingenuidad de confesar, que en la confección de su obra había tenido presentes los trabajos de algunos Teólogos españoles y entre ellos cita después de Lemos á Godoy, en cuyo encomio dice: despues de reconocer su fama como teólogo eminente, «si grande es su fama, todavía es mayor el mérito; porque sobre poseer pasmosa erudición, es facilísimo en la explicación de las intrincadas cuestiones de metafísica» y de sus explicaciones; «los escritos de este célebre maestro, dice, antes de dictarse eran ya del dominio público y andaban en manos de todos.»

(Se continuará.)



Sofismas Convencionalistas.

II. Más sobre la Autoridad.

Ya suponía yo que no dejaría de armar polvareda esta campaña, sujeta en un todo á las últimas prescripciones *convencionalistas* que nos prohíben particularizar y concretar las grandes cuestiones religioso-político-sociales de nuestros tiempos. Como fueron protestadas mis *Cartas á los Prelados* con pretexto de la veneración y respeto que debemos á las personas, comienza á ser protextada esta campaña *impersonal y abstracta*. Por esto dije al principio que no ha de ser tan corta de genio la verdad que no sepa argüir al error aun cuando esté engrillonada con los moldes convencionalistas.

Van siendo tantas las cartas y rectificaciones que me dirigen, que me será difícil hacerme cargo de todas; pero aunque sea á trueque de gastar en estas cuestiones más tiempo y espacio de lo que pensaba, habré de defenderme de los ataques que se me presentan.

Lo primero que advierto es lo siguiente. Si tan convencidos están mis enemigos de que la razón está de su parte ¿por qué me escriben *confidencialmente, reservadamente* sin autorizarme para publicar sus escritos, ni aun suprimiendo las firmas? Lo comprendo: este recurso es convencionalista de pura raza. Así suelen andar por ahí *reservada y confidencialmente* las demandas y recomendaciones injustas.—Tratándose de escritos públicos, parece que la refutación debía ser pública. ¿Porqué me encargan tanto el secreto mis refutadores?—Además enfrente de El Urbion se publican un sin número de periódicos y revistas que admitirán seguramente de buena gana los escritos en que seamos atacados. ¿Por qué no apelan á ese recurso los sabios de enfrente? Si con esas *confidencias* se proponen hacerme saber su voto en contra de mis escritos, huelga su trabajo, porque de antemano he contado los votos que están en pró y en contra: un solo voto es el que busco y es el de la Verdad. ¿*Si Deus pro nobis, quis contra nos?* Jesucristo fué sentenciado á muerte por el voto de los teólogos, de los filósofos, de los legistas y de los Reyes de su tiempo, Pero también de mi parte están al-

gunos filósofos y teólogos y legistas, y además está en mi favor *mi conciencia*, cuyo voto en caso de duda es decisivo.

Vuelven á preguntarme como antes: ¿quién me ha dado misión de fiscalizar y acusar á los superiores? Pero ¿soy yo acaso el que los fiscalizo y acuso? ¿Hago yo otra cosa que escribir historia de hechos verídicos y en estilo *abstracto*, recordando al mismo tiempo la ley? Pero aunque así fuera, yo tengo el derecho y el deber de salvarme á mí y á mis hermanos y de examinar si vamos bien. Este es un derecho y un deber natural é imprescriptible; porque ¿de qué nos aprovechará merecer los aplausos de los hombres si somos reprobados de Dios?

Lo chistoso es que esa objeción se destruye con otra objeción que se me ha presentado. Si las autoridades han claudicado, me dice uno, *dic Ecclesie*. De modo que, según esto, el Apostol nos reconoce á todos el derecho de denunciar á la Iglesia los abusos de los superiores; pero para denunciarlos, antes es necesario conocerlos, y para conocerlos antes es necesario fiscalizarlos y juzgarlos: Si tenemos, pues, el derecho de denuncia, tenemos necesariamente el derecho de fiscalización y de juicio, reconocido implícitamente por el Apostol y por la disciplina eclesiástica.

Y ahora pregunto yo: ¿quién es esa Iglesia á la cual hemos de denunciar los abusos de la autoridad?

Antiguamente esa Iglesia eran los Concilios provinciales y nacionales y la Santa Sede; pero ahora no tenemos Concilios y nos queda únicamente el Sumo Pontífice.

¡El Pontífice! aquí el pobre Anciano del Vaticano que vive bajo el yugo de la opresión de Humberto, es el llamado á juzgar las denuncias que le presente el pueblo católico, mas ahí teneis al *convencionalismo* organizado en forma de policía secreta, dispuesto á interceptar esas denuncias, aun en el interior del Vaticano.—Los Convencionalistas apelan á un Papa esclavizado, á un Papa sitiado por embajadores y agentes liberales y masónicos. Dejen al Papa en comple-

ta libertad: dejemos el camino de Roma expedito y no pasarán quince días sin que el Papa tenga cabal y exacta noticia de muchos abusos en *abstracto* y en *concreto*. Empero, estando secuestrada la correspondencia y la información ¿á qué vienen las bravatas del Convencionalismo?

Como aquella Reina que apeló del Rey embriagado al Rey en uso de su razón, y como se ha apelado del Papa mal informado al Papa bien informado, (1) nosotros nos veríamos en el caso de apelar del *Papa sitiado al Papa libre*, si el Pontífice no tuviese medios de resistir á las impertinencias liberales.

«Denúncialo á la Iglesia» me dicen, como si yo escribiese para los habitantes de la Meca ó para los cismáticos griegos. *A la Iglesia* denuncio, en abstracto, porque no puedo hacerlo *en concreto*, los crímenes y sofismas convencionalistas entre los cuales se encuentra esta *apelación* que proponen porque saben que ha de ser inútil. Los que no creen en Dios apelan al juicio divino, como diciendo: en la hora de la muerte ¿quién me quita lo bailado?

Otros hay que nó niegan el derecho de acusar, pero califican de inoportunas estas acusaciones y de inconvenientes.

Entendámonos: si se habla de las conveniencias de la iglesia convencionalista, admito que estos escritos son en grado sumo *inconvenientes* porque se dirigen á costar en lo posible las conveniencias de esa iglesia. Para el juez inícuo ¿qué mayor imprudencia puede haber que hablar de la rectitud, que es como mentar la soga en casa del ahorcado? Si Bertoldo no halló árbol *oportuno* para ahorcarse, no hemos de esperar que lo hallen lo convencionalistas.

Cuando el pueblo se dejaba embriagar por las palabras «libertad, igualdad y fraternidad» caídas ya en desuso, y seducido por ellas se levantaba, contra toda suerte de autoridades, entonces fué muy conveniente y oportuno que los escritores predicasen al pueblo el sagrado derecho de los superiores y el sagrado deber de los inferiores; pero cuando ya nadie trata de rebelarse, cuando nadie niega ese deber y ese derecho y en cambio la autoridad se emancipa de toda razón, de toda justicia y de toda ley Divina y humana; cuando la autoridad ha aplastado totalmente la libertad del súbdito y ella se ha proclamado *libre, independiente soberana*; hoy que estamos en pleno liberalismo *autoritario es oportuno* y conveniente y necesario que recordemos á superiores é inferiores el sagrado deber de la autoridad y el sagrado derecho de los súbditos: y si ayer debíamos decir al pueblo: «obedece á tus prepositos, aun á los discolos», porque *no eres libre* hasta el punto de poder rebelarte contra tu superior, que es representan-

te de Dios, hoy debemos decir á la autoridad: Obedece á Cristo, á la Justicia y á la Ley, *porque no eres libre*, ni soberana, ni dueña para perder á tus súbditos, esclavizarlos tiránicamente y oprimirlos, y has de saber que en la opresión, en la injusticia y en la ilegalidad no representas á Dios, si no á su enemigo,» y al propio tiempo hemos de decir al pueblo: «no eres esclavo, sino súbdito libre en Cristo que te redimió de la esclavitud, si tienes el deber de obedecer en lo justo, tienes el de desobedecer en lo inícuo.»

Toda esta doctrina se reduce sencillamente á defender la buena autoridad, contra la autoridad malvada. ¿Quién se atreve á defender la autoridad perversa?

España acaba de arruinarse. Al igual de Tiro «ha sido destrozada en medio del mar: sus riquezas hánse sumergido en el fondo del Océano y han perecido sus ejércitos. Pásmanse con su ruina las naciones y, atónitos de tal desgracia, palidecen los semblantes de los Reyes. Los comerciantes de los otros pueblos síbanla y hacen befa de ella: á la nada ha sido reducida,» y no dirán las *autoridades* que sea la desobediencia de los súbditos la causa del desastre. Los españoles hemos ido por donde los gobiernos y superiores nos han dirigido. Los jueces han encarcelado y absuelto al que han querido ¿qué cárcel ha sido habierta por el pueblo? La Hacienda ha impuesto las gabelas que se le han antojado ¿qué contribuyente se ha levantado contra el ministro? En Fomento se han hecho las reformas más encontradas ¿quién se ha opuesto? Los gobernadores han gobernado á su talante ¿quién les ha hecho oposición? El Ministro de guerra ha pedido soldados ¿quién se los ha regateado? El Ministro de Gracia y Justicia ha presentado los obispos y nombrado los canónigos que se le han venido en gusto ¿quién los ha rechazado? Los Obispos han tomado las providencias que les ha parecido ¿quién se ha rebelado?

Con obediencia, con mucha obediencia, con muchísima obediencia hemos ido al principio autoridades y vasallos. Los que hemos protestado contra la mala dirección, no hemos sido atendidos.

En cambio, si el pueblo se hubiese levantado y hubiese arrastrado al juez prevaricador, al gobernador arbitrario, al sacerdote simoníaco y á todas las autoridades que no cumplían su deber, España sería la gloriosa nación de nuestros mejores siglos. Si los unos son culpables del pecado de comisión, los otros lo son del de omisión: los primeros tendrán mayor responsabilidad; pero no por eso se rebajará á los otros el castigo, como ya está sucediendo en esfera temporal: los superiores son maldecidos y los inferiores pagan las consecuencias. Si esa obediencia ha sido virtud; Dios puede decir á los obedientes: *jam accepisti mercedem tuam*: has sido aplaudido de

(1) San Cipriano. Epist. 68 «Ad Clerum et plebes in Hisp. constit. (Col. 881 y siguientes.)

tus superiores; ese aplauso es el premio de tu obediencia. Si has obedecido por ignorancia, ahí tienes la derrota más ignominiosa, el vilipendio de las naciones y tu pobreza que son el patrimonio de los necios: si has pecado con conocimiento de causa, detrás de ese castigo vendrá el castigo de tu pecado moral.

Ruina más espantosa apenas es concebible. La guerra internacional nos ha puesto en evidencia ante el mundo: De nuestra inmoralidad administrativa Dios puede decir sin escrúpulo: «Muchos pastores han talado mi viña, han hollado mi heredad, han convertido mi deliciosa posesión en puro desierto. Asoláronla y ella vuelve hácia Mi sus llorosos ojos está horrorosamente desolada toda la tierra, porque no hay nadie que reflexione en su corazón.» Así lo confiesan los propios gobernantes: ellos tienen la culpa principal. Nos han perdido en el orden económico, en el orden político y en el orden religioso: «los príncipes y sacerdotes se conjuraron contra la Justicia y contra Dios.» En el orden económico la miseria; en el orden moral el egoísmo; en el orden político la confusión; en el orden religioso la indiferencia. Se dice que España es la nación católica. Es falso: desde que en Madrid se obligó al Santísimo Sacramento á ceder el paso á la cuadrilla de Toreros, y desde que Sainet Saens ejecuta su óperas en San Francisco el Grande, España no es más que hipócritamente religiosa. ¿Qué han hecho las autoridades para prevenir la herejía y atajarla? ¿Qué se ha hecho contra la prensa liberal que ha descatozido, á las tres cuartas partes de españoles? Para prevenir y atajar esos males nada se ha hecho. A la herejía se le ha querido contener con un *Mensaje* á la Reina, como si una real orden fuera bastante para convertir al hereje y confirmar al creyente: se alarmaron las gentes al ver la fachada del Templo Protestante y nadie quiso ver que ese templo se hubiese venido abajo si no estuviera sostenido por los escándalos: ruindades é hipocresía de muchos católicos, y que no fueron los albañiles y carpinteros los que le construyeron, sino los periodistas y escritores liberalizantes. Cada escándalo es una piedra para ese templo; cada injusticia de los nuestros es un panegírico de los otros; cada eclesiástico liberal y simoníaco es un apóstol del protestantismo.

Yo me hallaba en Madrid cuando estaba en su hervor la campaña de *El Progreso*, de *El País* y de otros periódicos contra aquel Prelado y contra algunos abusos que han sido denunciados á los tribunales. A mi juicio se ha cometido en esto un gravísimo error. Si los abusos denunciados eran verdaderos, hemos debido entregar los autores á las iras de la justicia canónica; jamás hemos debido amparar al crimen por no complicar en él lo que vale más que todas las personas criminales; si los abusos eran fal-

sos hemos debido perseguir al falso delator por todos los medios lícitos. Si los periódicos se obstinaban en sostener la falsedad, hemos debido perseguirle ante la ley civil y canónica, y á cada escrito suyo hemos debido oponer el *mentis* más franco y arrogante.

No ha sucedido así, porque Dios no ha querido; y así es que por las calles de la coronada Villa eran pregonados *El País*, *El Progreso* y *El Nacional*, y sus ejemplares eran arrebatados de manos de los vendedores, pareciéndome aquello una fiesta infernal. No se oía una voz siquiera de protesta,—ni un solo periódico que rebatiese aquellos escritos, que no se refutan ya de modo alguno.—Aunque ganemos el pleito en el Tribunal, nuestro triunfo será puramente convencional. Yo lo ignoro: pero de fijo que entre los acusados no figura sacerdote alguno integrista, ni de los que no hayan entrado de lleno en el Convencionalismo.

Es verdad que las autoridades se apoyan al parecer unas á otras para declararse al parecer recíprocamente independientes. *Do ut des, facio est facias*; y el hecho es que la *autoridad* y un falso respeto á la *autoridad* nos ha perdido. ¿No es tiempo y sazón muy propicia para hablar á la *autoridad* y recordarle sus deberes?

No se si discuto con malvados ó con necios. Si con malvados, es inútil aducir razones: son de los que no quieren entender: y si son necios, es también inútil razonar porque, como dice Salomón, aunque fuese majado en el mortero como la cebada es majada por el mazo, el necio no se desprenderá de su necedad. Entiendo que más que necios son perezosos de los que creen que jamás llegará la oportunidad del trabajo, y de aquellos de quienes dice el mismo escritor que el perezoso se cree más sabio que siete Maestros.

Otro califica mi doctrina de protestante y liberal: de protestante, porque—dice—que interpreto las escrituras con *espíritu privado*, y de liberal porque dice que tiendo á declarar la independencia de los inferiores.

No hay que confundir los términos. Si quieren decir que yo no someto mis opiniones á los intérpretes de la Iglesia Convencionalista, tienen razón: para entender las Escrituras tengo bastante con ellas, la Tradición, los santos Padres, los Concilios y la Iglesia Católica, Apostólica Romana: rechazo totalmente el magisterio convencionalista. Ese es mi *espíritu privado*, que no se fía de los sabios de la prensa liberal, de los doctores de la Mesticería. Me han engañado más de una vez y no han de engañarme otra.

Predico la libertad del súbdito, es verdad; aquella santa libertad cristiana, que nos hace responsables de nuestra propia obediencia, puesto que al revés de los convencionalistas que aseguran que «siempre debemos obedecer,» nos dice «que antes hemos de obedecer

á Dios que á los hombres;» y por tanto cuando Dios nos prohíbe las paces con el Liberalismo y el Superior nos mandase tales paces, tratándose de un precepto negativo, *nos engaña, quiere perdernos, quiere seducirnos*: y cuando Dios nos manda *clamar incesantemente*, y el convencionalista nos quiere imponer silencio, entonces ¡oidlo, convencionalistas! á imitación de San Pablo cuando estaba en la cárcel, hemos de pedir *libertad*, si, *libertad* para predicar el Evangelio y la Verdad: libertad, para batallar con desembarazo y sin traba alguna contra los enemigos de Dios y contra el Convencionalismo que es falso amigo que, haciendo protestas de católico, infama, envilece, denigra y hace traición á la Iglesia Católica.

No es defender el *espíritu privado* de los protestantes el repetir las enseñanzas de la Sagrada Escritura, de la Iglesia y de la recta razón tales y como se contienen en los Cánones y en la Lógica; antes bien es destruir el *espíritu privado* con que los convencionalistas se empeñan en torcerlas y falsearlas, creando una moral y una teología absurdas que destruyen *á priori* la razón, la conciencia y la libertad de los súbditos, vendándoles los ojos para que no vean y aniquilando la voluntad para que no quieran más que lo que al Convencionalismo conviene.—Dios es irremplazable y hacen mal los convencionalistas

en quererse colocar en su lugar, haciéndose los necesarios.

No es *espíritu liberal* el recordar al súbdito que no es un esclavo y el decir á la autoridad que está sometida y debe estarlo á la autoridad divina; antes bien es oponerse á este flamante liberalismo autoritario que se abroga el poder absoluto y arbitrario sobre los inferiores hasta el extremo de querer que todas las personas constituidas en autoridad sean tenidas por infalibles y por indefectibles y como tales sean obedecidas sin remisión ni excusa en los más ridículos caprichos y en las órdenes más vejatorias.

¡Abajo ese protestantismo de nuevo cuño, mil veces peor que el de Calvino y Lutero, que prescinde no solamente de la autoridad de la Iglesia, sino aún de los más rudimentarios principios de la Moral y de la Lógica! ¡Abajo ese Liberalismo autoritario, porque *no hay más potestad que la que viene de Dios*, y por tanto no son potestades, sino tiranías, las que se separan del orden divino.

«Entendedlo Reyes, y vosotros los que juzgáis la tierra» que no hay más que un Dios; *Christus heri hodie*.

S. PEY-ORDEIX.

Organización de las fuerzas católicas.

En nuestro apreciable colega de Valencia la *España Cristiana*, hemos leído el siguiente artículo:

«Cartas tengo á la vista, de suscriptores muy celosos, en las que preguntan por qué la *España Cristiana* no se adhiere al pensamiento de la batalladora revista EL URBION respecto á que los católicos retiren todo su apoyo á los librepensadores y masones, renunciando por completo á los servicios de industriales, artistas, comerciantes y hombres de ciencia católico-prácticos.

«La interrogación es por demás inocente, ó revela por lo menos muy flaca memoria en sus autores. Repasando la colección de nuestro Semanario, se verá que más de una vez hemos indicado ese plan de campaña, mucho antes de que saliese á luz el valiente adalid de Soria; por lo que no es la *España Cris-*

tiana quien se ha de adherir á EL URBION, como los desmemoriados quieren, sino al contrario, es EL URBION quien ha venido á secundar nuestros propósitos con sus laudables energías.

«¿Qué significa la publicación de los cuadros de las logias de masones, hecha en globo por nuestro colega «La Libertad» y propinada por nosotros al público en dosis homeopáticas, sino el deseo de que las familias católicas conozcan á los industriales, artistas, comerciantes y hombres de ciencia sectarios; para que les retiren toda la protección que sólo deben dispensar á los católicos? ¿Para qué, pues, adhesiones, si la campaña está empezada por nuestra parte, y con más éxito de lo que muchos se figuran?...

«Hemos anunciado también otra persecución, contra los que profanan escandalosamente los días festivos; campaña que nos ha de costar disgustos tremendos, porque los industriales y comerciantes á quienes

se les quita el pan son capaces de todo hasta de comprometer su vida; pero nosotros estamos dispuestos al sacrificio, con tal de conseguir algún fruto y para que todo sea, como dice la bandera de San Ignacio, A. M. D. G.

«Lo que falta es que los industriales, artistas, comerciantes y hombres de ciencia católicos sean agradecidos, y procuren hacerse dignos de la protección que se les quiere dispensar. No hay que abandonarse á una falsa confianza, creyendo que por ser católicos les ha de llover el maná todos los días; sino que han de trabajar constantemente para que su establecimiento, fábrica, taller, tienda, despacho, clínica ó bufete pueda competir con los mejores de los sectarios, y sirvan todos al público con *esmero, prontitud y economía*, según cantan los anuncios mercantiles.

«Sobre todo *economía*. ¿Por qué los católicos, que confiesan y comulgan, venden más caro que los malos católicos y los librepensadores, por ejemplo? Esta pregunta la tengo hecha mil veces á industriales y comerciantes amigos, los cuales me contestan que lo bueno y lo barato está reñido desde *in illo tempore*, y que muchos de los que venden barato es porque, no teniendo conciencia, viven de la trampa tomando géneros y no pagando á nadie.

«Eso podrá ser, hasta cierto punto; pero no me deja del todo convencido. ¿Es verdad que bueno y barato se contradicen? Pues hagan ustedes *bueno y caro* para los que quieran gastar, y *malo y barato* para los demás. Hoy la gente busca lo *barato* aunque no sea *bueno*; y si no lo encuentra en las casas de los católicos, lo toma en las casas de los librepensadores.

«No sé si me explico bien; pero algo intento decir muy importante, y quisiera que se me comprendiese sin descender á explicaciones más claras: nosotros estamos dispuestos á trabajar en pró de los católico-prácticos; pero éstos deben esmerarse por servir al público, sino mejor que los librepensadores, al menos tan bien y con las mismas ventajas; pues de lo contrario se verán estrellados los esfuerzos de la prensa católica, que se pondrá en ridículo en vez de conseguir los laureles de la victoria en este singular combate.»

Reconocemos á nuestro colega, ó á otro cualquiera que la pretenda, la gloria de iniciar la campaña económica. En el valiente semanario *La Libertad* vimos en su día las listas de los masones valencianos de que habla *España Cristiana* y nos lamentábamos de que esa propaganda no pudiera hacerse en todas las capitales de provincia.

Pero esa es una parte del proyecto que estamos estudiando. No basta poner el índice de los comerciantes, artistas é industriales ma-

sónicos y francamente impíos; es necesario catalogar los establecimientos y nombres de los católicos de verdad que antes que todo son católicos, sin parar mientes en los católicos-comerciantes que antes son negociantes que católicos. A esos hay que relegarlos á la *masa neutra*, á esa masa que siempre está á las tomas y á la hora de las *dacas* se mete en casa en nombre de la *paz*, que para ella es el negocio.

Algunos de esos negociantes neutros *son católicos* hasta cierto punto; pero en muchos de ellos, si pudiésemos buscar las razones y motivos de sus prácticas religiosas, podríamos observar que van á las solemnidades del culto porque les resulta más barato que asistir al teatro ó al casino. Esos son católicos por *razón de estómago* y de negocio. Si por las apariencias de católicos no podemos atacarles, por su catolicismo *inerte* no debemos protegerles.

Esos son, indudablemente, los comerciantes é industriales á quienes sospecha la *España Cristiana* que explotarán en su favor y provecho nuestra campaña.

De los *católicos verdaderos*, de aquellos que ponen sus vidas, sus haciendas y sus industrias al servicio de Dios y que trabajan, viven y suspiran por el triunfo de la buena causa, de eso; no cabe sospechar tamaño abuso. Al entrar en la *campaña* económica ellos comprenderán que los clientes deben declarar la guerra á los católicos y sectarios no favoreciéndoles con sus encargos, ellos por su parte deben facilitar y coadyuvar á esa guerra, no solamente recibiendo *las ganancias*, sino estableciendo la competencia de que habla el colega valenciano.

El proyecto de la *guerra económica* no es tan sencillo como parece. Para poderla emprender en toda la línea es necesario formar la lista de

Industriales, de modo que no carezcamos de ninguna industria;

Productores, de modo que los comerciantes sepan á qué almacenes deben acudir en sus compras;

Comerciantes, para que el público pueda abastecerse de todos los artículos necesarios,

sin haber de recurrir *para nada* á nuestros enemigos;

Profesores, agentes, curiales, corredores, etc., etc., de modo que para toda suerte de negocios, ya sean judiciales, ya bursátiles, ya profesionales, podamos utilizar los servicios de los **nuestros**.

En todas las provincias y en todas las poblaciones tenemos abogados, procuradores, agentes de negocios, notarios, tenderos, almacenistas y fabricantes: de ninguno de ellos debemos temer que nuestra recomendación sea la *carta de Urias* que sirva á los recomendados para abusar de los clientes, porque esto sería indigno de un católico de verdad. Ordenemos la lista, comenzando por la corte y concluyendo por el último villorrio: de modo que *todos nos conozcamos* cada cual por lo que sea y valga.

Tengamos presente que se halla constituida en España una sociedad capaz de matar en poco tiempo el más acreditado comercio y á la industria más reproductiva: la *Asociación Mercantil Española*, **organizada masónicamente**, según todas las apariencias, con corresponsales en todas partes y que tiende á convertirse en centro de informa-

ción secreta de todo el comercio peninsular. Sépanlo los comerciantes y los industriales. Si de algún comerciante da esa agencia algún mal informe, averígüe el almacenista y el fabricante si puede ser venganza sectaria. Al pedir informes el comerciante, averígüe si el almacén y la fábrica á la cual le dirigen los agentes, pertenecen ó no á la masonería. Piensen que, con ese sistema de información secreta pueden ser víctimas de la masonería sin darse cuenta de ello.

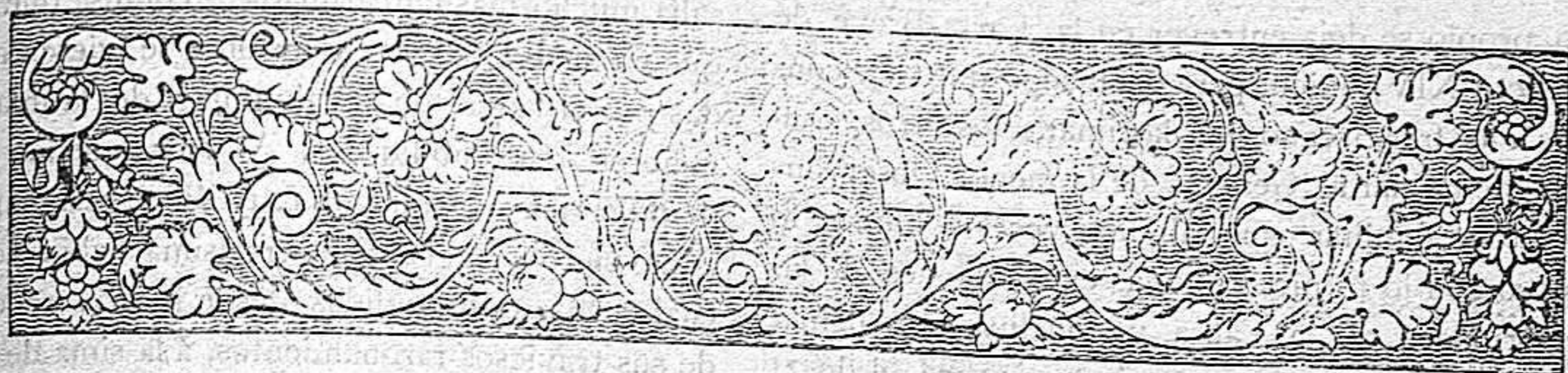
Pero piensen también que para librarse de ese riesgo no basta con no inscribirse en esa Asociación: es menester organizar otra *asociación* de mútua protección y defensa.

De no hacerlo así, estamos expuestos á que dentro de algunos años los católicos sean los *parias* de la masonería más activa y más prudente que nosotros.

Nos ha ganado ya la batalla política; nos está ganando la batalla religiosa, y prepara la batalla económica.

Tan pronto como terminemos nuestro trabajo publicaremos el vasto *propósito de asociación católica* en este sentido.

C. G. DE URIARTE.



La Venerable Madre Sor María de Jesús de Ágreda. Parte segunda.

VI.

Cuestión sobre las doctrinas ante la Iglesia.

Después de leer los apuntes precedentes, es fácil de comprender la embarazosa situación del crítico que quisiera hacer un examen general de la obra, y hubiese de emitir juicio terminante sobre el fondo y sobre las formas.

La Iglesia, que es el único Juez competente de la Ortodoxia, ha mirado la *Mística Ciudad* con tanto respeto, que después de dos siglos de reiteradas instancias no ha creído prudente emitir un fallo decisivo, por más afectos que á los Franciscanos y á la nación española hayan sido los Pontífices y las Congregaciones. Es más: siendo, esa definición, necesaria de antemano para la causa de beatificación, la Iglesia procura desentenderse de este punto, y el Pontífice otorga su dispensa para que el Proceso siga su curso sin ese requisito: y no pudiendo resolverse la duda de Virtudes sin que antes esté resuelta la cuestión sobre la ortodoxia de las doctrinas, se apela á mil excusas para eludir este compromiso.

Es verdad que al través de tantas vicisitudes y de tantas resoluciones contradictorias, se ve la mano de los enemigos del escrito, no menos que la de sus defensores; pero, si es lícito discurrir que los fallos favorables de la Inquisición española y romana no son exclusivamente debidos á las influencias puestas en juego en este sentido, antes es más cuerdo suponer que tienen sólido fundamento en los mismos escritos fuera irracional é ilógico suponer que las decisiones condenatorias de la Inquisición Romana de 1681 y del Índice de 1704, hayan sido meramente fruto de las influencias contrarias.

Prescindiendo por ahora de los informes de las Universidades, y dejando compensado el de la Sorbona con el de Salamanca etc., y dejando para luego el tratar de la opinión de los teólogos; teniendo á la vista solamente los documentos de autoridad que hemos apuntado, puede hacerse este raciocinio con

|| quien no puede menos de conformarse la crítica imparcial:

Si en la obra de Sor María existieran errores teológicos tan claros y manifiestos, como pretenden sus difamadores, los Pontífices no habrían transigido con dejarla correr con la autoridad expresa de sus decretos que declaran lícita su lectura: y si abiertamente se hubiese probado que no contenían error alguno, como aseguran sus defensores, ni la Inquisición se habría atrevido á condenarla, ni el Índice la habría nombrado, ni los Papas se habrían hecho tan reacios á su franca y definitiva aprobación. Porque en este largo espacio de tiempo, ocasiones ha habido en que la Orden Franciscana y los Reyes de España no han ejercido sobre la Corte de Roma todo el influjo necesario para detener una condenación justa; ni los dominicos han estado siempre tan en auge que hubiesen podido impedir la aprobación, si hubiese sido procedente.

Los Pontífices Romanos han dado á entender cuanta presión se ejercía sobre ellos para recabar como para impedir esta aprobación. El Breve de 9 de noviembre de 1681, en el que se declara permitida la lectura de la *Mística Ciudad* en España y Portugal, viene á ser una confesión de una claridad deslumbradora. No hace falta sino correr la cortina para sorprender detrás del Papa al Rey Católico reclamando se anulase el Decreto Inquisitorial; pero á su vez el Papa, con una valentía rayana en la provocación, se lava en cierto modo las manos sobre el Breve revocatorio, y hace pública la violencia que se le hace, por medio de una frase que no puede ser más delicada, ni más elocuente, ni más intencionada, ni más transparente.

Y ¿que viene á decir, sino eso mismo, el otro Breve que acusa al impresor de haber incluido en el Índice de 1704 las obras de la venerable? Si el Breve dice ingenuamente la verdad, no habría palabras bastantes para anatematizar estas añagazas á que acudían los contrarios para perjudicar al libro: pero estas añagazas parecen imposibles, por lo burdas y por lo arriesgadas.

Lo propio se deja entrever en la Carta-Breve de Benedicto XIV, quien, para decir algo que deje contentos á los franciscanos sin lastimar á los otros, condesciende en dar al General de la menor Observancia, en tono familiar que algunas veces confunde lo cariñoso con lo irónico, algunas explicaciones de las interioridades de la Causa, y concluye por firmar un Decreto que ninguna ventaja trae sobre el de 21 de marzo de 1729, si exceptuamos la *gracia* de simultanear por algún tiempo el proceso de Beatificación con el del examen del libro.

En ninguno de tantos documentos se deja traslucir la más ligera sombra de aprobación formal de doctrinas: todos dejan en pié la cuestión, y se reducen á declarar *licita* la lectura de la Historia: y cuando Benedicto XIV se halla forzado á decir algo sobre este punto capital, hace retrogradar la causa á sus mismos orígenes, diciendo que no consta todavía si los libros son verdaderamente de la Venerable. ¡Tan poco se adelantó desde 1668, en que incoó el proceso de beatificación el Obispo de Tarazona, hasta 1748 en que habla el Sumo Pontífice!

VII.

Los Teólogos.

Sin ánimo, pues, de prejuzgar lo que es de exclusiva competencia del Maestro Supremo en verdades dogmáticas, examinaremos este libro con el mayor comedimiento posible y con la más severa imparcialidad.

Ya hemos dicho que los tomistas no pudieron sufrir con paciencia, como dice Lafuente, que con el nombre de *Revelaciones* se hayan querido resolver muchas cuestiones que desde largos años les traían en lucha con los escotistas, (1) sin que la Iglesia hubiese estimado oportuno su intervención, ya fuese por no estar suficientemente ventiladas estas cuestiones, ó bien porque juzgase que eran materias extrañas ó no claramente contenidas en el cánón dogmático. «Lo que parece increíble es que después de haber declarado la Iglesia como libres y opinables ciertos puntos, respetando el diverso sentir de los contrincantes, unos y otros pretendieran usurpar á sus contrarios esa libertad, y se enzarzasen en aquellas rudas batallas de cuya arena la doctrina cuestionada

(1.) La principal cuestión era indudablemente el Dogma de la Inmaculada Concepción de María; pero probado está que la opinión contraria no fué general de los tomistas, ni aun del mismo Santo Tomás. Sobre esto escribió su libro *Tribunal Thomístico de Inmaculato Dóiparæ Conceptu* el Benedictino P. Francisco Crespo. Las demás cuestiones hipotéticas, no merecen el nombre de *cuestiones* sino el de *pasa tiempos*.

salfía mucho más embarullada y confusa que antes; y que en medio de esas discusiones se viesan arrastradas por el fango de la calumnia y de la infamia las mejores respetabilidades. Al leer aquellos escritos de polémica teológica, es muy difícil resignarse á ver cómo ciertos ingenios de rarísima habilidad, caen, cual ruedas desprendidas, desde lo más encumbrado de sus traviosos razonamientos, á la sima de la odiosa discusión personal; y es espectáculo asaz cruel el que ofrecen aquellas privilegiadas inteligencias, que con tanta seguridad y sosiego discurrían sobre los más delicados puntos de la escolástica, cegándose de repente, heridos por una frase mordaz ó por el rayo de la ironía, y desbocarse en miserables rencillas cuya ridiculez hiere de rechazo á los mismos asuntos controvertidos. La doctrina se convierte por ensalmo en amor propio; desaparecen las escuelas y se presentan los partidos de las órdenes religiosas: ya no se busca la verdad, sino el lustre de la religión particular: la discusión pasa á ser cuestión de vida ó muerte para los institutos contrincantes que cifran todo su objeto y entusiasmo en la inteligencia de una palabra, ó en la resistencia de un silogismo.

No gastaron tanto ardor los Doctores de la Iglesia para refutar á los más fieros herejes, cuanto consumieron estos teólogos alambicados en dilucidar dificultades que parece crearon de propósito ellos mismos para satisfacer el prurito de destrozarse mutuamente. En sus interminables folios, la Fé, pierde aquella sencillez y encanto que la distinguen de todos los sistemas y teorías; el Dogma se adelgaza extremadamente y la teología se llega á confundir con una ciencia de análisis gramatical, que carga sobre la significación de un vocablo un centon de distinciones y subdistinciones, cada una de las cuales provoca una serie interminable de silogismos más ó menos arreglados á la Lógica, objeto á la par de nuevas sutilezas.

Así estaban convertidas las discusiones teológicas en verdadero campo de agramante, cuando apareció de súbito la misteriosa figura de Sor María de Jesús que venía á cortar por lo sano más ó menos directamente aquella barahunda escolástica, por medio de soluciones aprendidas nó de una ú otra escuela, ni de esta ó aquella Universidad; sino bebidas inmediata y directamente del Cielo, ante cuya voz debían callar los más robustos teólogos y los más perspicaces silogistas. Batieron palmas los escotistas al recibir de esta mensajera tan soberana aprobación de sus teorías; pero los tomistas, que no acertaban á comprender por qué no habían de tener ellos razón y sí los otros, trataron de desentenderse de este inesperado fallo.

(Se continuará.)

Primera parte

de la vanidad del mundo del

P. Fr. Diego de Estella.

CAPÍTULO 23.

De la vanidad de los que quieren ser grandes en este mundo.

No ames el alto lugar, más teme de subir á él dice el Apóstol. Si quieres ser grande en el Cielo, sé pequeño en este suelo. Muchos conocimos grandes y poderosos, de los cuales ya no hay memoria.

Considerando esto preguntó el Profeta Baruch, diciendo: ¿Dónde están los príncipes de las gentes, y los que se enseñorean sobre las bestias que están sobre la tierra? ¿Los que juegan con las aves del Cielo, y atesoran el oro y la plata, en que los hombres confían, y nunca llegan al fin de su codicia?

Fueron destruidos, y descendieron á los infiernos, y levantáronse otros en su lugar.

¿Cuántos tomaron posesión de gruesas Prelacias y grandes dignidades, las cuales poseídas con mucha honra, pasó como humo aquella vanidad; y de ellos ahora no hay quien tenga algún cuidado? ¿Porqué quieres ser grande en este mundo? ¿En el estado que deseas no hubo otros antes de tí? Lo que aconteció á aquellos vendrá por tí; pues el mundo no ha mudado su antigua costumbre. Contempla como subieron, y como bajaron; y que cuanto fué más gloriosa la subida, tanto más vilmente cayeron. Los que ellos en otro tiempo menospreciaban, los cubren ahora con tierra, y andan sobre sus sepulturas. Debes acordarte, que en ese estado que deseas hubo otros cuyos nombres ignoras; y que el mundo no conoce más que si nunca los vieras, ni hubieran sido. Ya son convertidos sus cuerpos en polvo y ceniza.

No mires al tiempo presente, sino al que está por venir. No tengas cuenta con la honra que el mundo aquí te ofrece; pero mira lo que te ha de suceder. Pon tus ojos en lo que ha de ser después de esta breve vida, y vivirás contento en el estado, en que Dios te puso. No te engañe el mundo, ni el demonio te haga creer que servirás á Dios mejor en algún alto estado, que en el humilde lugar que ahora tienes. A muchos simples engaña nuestro adversario, haciéndoles creer semejantes vanidades y mentiras. So color de virtud desean Prelacias y riquezas, pareciéndoles que harán limosnas y otros muchos bienes. Todo es falso y lleno de engaño. Las honras ciegan á los mundanos. Los grandes, menos señores son de sí mismos. Los Prelados mayores obligaciones tienen. Pues si tú, siendo más libre y más señor de tí mismo, no cumples con las pocas cosas á que eres obligado. ¿Cómo satisfarás á mayores obligaciones, teniendo menos libertad! Si no puedes con la pequeña carga ¿cómo podrás con la grande? Si pocos cuidados te apartan de la oración, y de otros ejercicios espirituales, ¿cómo te darás á Dios cercado de muchos cuidados?

El que pequeñas cosas no sufre, no sufrirá las grandes. El que no fuere buen súbdito, no será buen Prelado. Sé amigo de Dios, ama la pureza de la conciencia, y entrégate de todo á él, que si de Dios está ordenado que seas grande, él te ensalzará, sin que tú tengas cuidado. No tiene Dios necesidad de tu diligencia. Sé humilde delante de sus ojos y no cueres de estos sueños de honra. Saul cuando era

pequeño y humilde delante de sus ojos fué hombre santo; y después que se vió Grande Señor y Rey de Israel, fué soberbio y muy malo.

También David siendo pobre y perseguido era grande amigo de Dios, y hablaba con él muchas veces, y cuando se vió grande y poderoso Rey, ofendió á Dios gravemente, habiéndole servido fielmente en el estado humilde y bajo. Su hijo Salomón, á quien hizo Dios grande en la tierra en sabiduría y riquezas, así la grandeza y prosperidad le trastornó el juicio, que adoró los ídolos y cometió grandes pecados, y de manera que muchos dudan de su salvación. Estas son las obras que hacen la grandeza y vanidad del mundo, y altos estados en el corazón del hombre. No te cures de estas poquedades y bajezas, que el mundo falsamente llama grandezas, porque escrito está: Los poderosos poderosamente serán atormentados. Los árboles plantados en alto más presto son arrancados del viento. No ames el alto estado, porque allí estás en mayor peligro.

En las redes de los pescadores, los peces grandes quedan presos, y los pequeños se van por entre las mallas. Nabucodonosor llevó presos á Babilonia á los Príncipes y grandes de Jerusalén, dejando á los pequeños y populares en su ciudad y tierra. No quieras ser grande, pues más presto serás preso en las redes del demonio. No tengas deseo de levantar estado; porque no seas llevado á la confusión infernal de Babilonia. Considera en qué para-

ron los grandes, y holgarás de ser pequeño. No busques altos estados y vanidades; pues todo pasa tan brevemente.

No hay estados humanos, por grandes que sean, que no puedan ser abatidos de otros.

Los estados y obras de mortales, mortales han deser. Mira el fin de los grandes. Aunque en el campo estén unas espigas de trigo más altas que otras, cuando el segador las corta, todas quedan iguales dentro de la tierra, sin poderse conocer cual fué más alta, ó más pequeña. De la misma manera en el campo de este mundo, aunque haya unos más grandes que otros en letras, riquezas, honras ó dignidades cuando la muerte nos segare cortándonos la vida todos quedaremos iguales. Si abres las sepulturas, no podrás conocer quien fué rico ó pobre, quien grande ó pequeño ni hallar alguna diferencia entre los Reyes y Pastores ni sabrás cuales de aquellos fueron varones famosos y honrados ó quienes fueron abatidos y despreciados. En el Apocalipsis está escrito que un Angel salió del Templo, y dió una grande voz, diciendo al que estaba asentado en la nube: Echa tu hoz y siega, porque ya vino la hora de segar, y las mieses de la tierra están secas. Mañana nos segará la hoz de la muerte, y quedaremos todos iguales junto á la tierra; pues todas las grandezas y honras de mundo vienen á parar en tanta miseria é igualdad: vanidad es querer ser algo en este mundo. Conténtate con ese estado en que Dios te puso, porque merezcas poseer después de esta vida alto trono de gloria.

Palique.

Cuadros de invierno de "Vida Nueva,"

I.

«Cada vez que veo por esas calles un mozo robusto que lleva sin avergonzarse el sayal del fraile, me pregunto: ¿En qué rincón de la Isla de Cuba yacerán los restos del infeliz que fué al servicio por carecer de 1.500 pesetas, mientras éste se libraba?»

Cada vez que oigo esos comentarios, me pregunto:

¿En qué rincón de España tendrán ocultos sus millones los empleados y funcionarios libre pensadores que con sus latrocinios provocaron la insurrección? Porque... eran los más acérrimos enemigos de los frailes!

II.

«Cuando en estas mañanas frías tropiezo con un montón de muebles que reclaman una cerilla por lo deteriorados, pero que constituyen toda la propiedad de una mujer que llora y de unos niños que tiritan á su alrededor, muebles y seres humanos que han sido arrojados á la calle por un auto desahucio, pienso en los centenares de confortables conventos levantados en la capital de España, y reniego de la caridad que da al fuerte lo que niega al desvalido y á la holganza lo que corresponde al trabajo.»

Cuando yo veo esa pobre mujer y ese pobre cuadro.... recuerdo que su marido y el padre de aquellos hijos se regodea en el café y en la orgía, malgastando el fruto de su trabajo, entregándose al juego y á todo vicio y maldiciendo de los conventos como *Vida Nueva*. También recuerdo que en una corrida de toros gastó el desalmado el dinero con que habrían podido comer pan toda la semana sus hijos y su esposa. Y entonces me acuerdo del *Barquero* y demás escritores tauromacos.

III.

«Al leer un anuncio de venta de fincas embargadas por débitos de contribución, se me representa el cuadro del campo yermo, la casa deshabitada, los aperos de labranza arrinconados, los brazos de los hombres cruzados sobre el pecho, las lágrimas de las mujeres helándose al resbalar por las mejillas, las manecitas de los niños amoratadas, sus piecitos sangrando y sus bocas pidiendo pan, mientras de allá, de aquellos edificios soberbios que no pagan contribución, salen vapores que denuncian manjares succulentos, bebidas espirituosas y fuego reparador, todo destinado á hombres sanos que á nada útil se dedican.»

Y cuando yo veo ese cuadro, recuerdo la desamortización y los discursos de los que la predicaron y veo sentados en mesa de opíparo banquete, ó apoltronados en lujosos divanes ó paseándose en trenes de príncipes á los liberales y masones que compraron esos bienes..... en nombre de la democracia.

IV

«Siempre que pasa por mi lado uno de esos ángeles de la caridad con toca, ya á pié, ya en coche, bien nutrida, bien alimentada, acude á mi memoria el recuerdo de tantas madres helándose por esas boardillas, desesperadas al ver que sus hijos lloran desconsolados porque no logran extraer del pecho una gota de vida, sin fuego en su hogar, ni siquiera pan duro que roer, medio descalzas, medio desnudas y teniendo que romper....»

y entonces me acuerdo yo de los editores de *Blanco y Negro* que ganan *mil duros* en cada número por escribir cuatro tontadas, y recuerdo que cada número de *Vida Nueva* produce una ganancia de mil pesetas....

Y cuando veo al albañil y al carpintero

trabajando como demonios todo el día y blasfemando como liberales para ganar catorce reales malditos, recuerdo que Eusebio Blasco

cobraba del erario público *treinta mil reales de sueldo* para bostezar y por un trabajo que no hacía.

CERFERINO AMÉS.

Miscelánea.

Los adelantos modernos.—Con este título hemos recibido un escrito cuya inserción se nos suplica, dice así:

«Al terminar el siglo 19, cuando en España se ha desarrollado la política y costumbres liberales, después de ensayado el sufragio universal y los chanchullos que son su complemento; cuando la libertad ha tomado carta de naturaleza por haberla recibido el pueblo con un aplauso de que ni remotamente era merecedora; cuando mejor debíamos disfrutar del progreso y bienestar de esta sociedad; cuando la justicia debía ser el fundamento de las resoluciones que ponen término á las diferentes cuestiones en que los Tribunales tienen que actuar, disminuyendo así el número de crímenes, nos sorprenden hechos que dan una triste idea del efecto que producen las doctrinas liberales, demostrando que solo con la ley fundamental de todas las leyes y del derecho universal es posible vivir en este valle de lágrimas y de maldades.

Pocos hechos prácticos son necesarios para demostrarlo.

Basta la historia de un pueblo para quedar convencido de que estas leyes de procedimientos que exigen multitud de diligencias inútiles las más de las veces, dan al poderoso facilidad para apoderarse del débil y abusar de su inferioridad.

Concretándonos á Sauquillo de Alcazar, que es uno de los pueblos de menor importancia en la provincia tenemos que preguntar.

¿Qué se ha hecho de aquella causa criminal que hace más de un año fué comenzada por haber presentado León Garcés un documento privado falso en el acto de un juicio de faltas?

¿Qué castigo se impuso á aquellos perjuros que tan descaradamente prestaron su falso testimonio, poniendo á

Dios por testigo como para que Este confirmara sus inciertas declaraciones?

Si esa falsedad y ese perjuicio constituyen algún *merecimiento* para los que lo cometieron, bueno es que el Sr. Fiscal de la Audiencia de Soria examine las causas que al efecto debieron instruirse, y con ello, además de prestar una de las obligaciones de su cargo, haría un bien á la sociedad que señala con el dedo al falsificador y perjuro que nada há pagado por sus *ingeniosas maneras de ganar pleitos*.

Y bien podemos anotar estos laureles en los anales de la historia liberal para unirlos á otros que ha conquistado con la ayuda de unos Concejales de Sauquillo de Alcazar.

TIBURCIO DE LA PEÑA.

A los Accionistas. Por faltas que en mo lo alguno se deben á esta Revista, no han podido enviarse ya los títulos que pensábamos poder remitir en esta semana. Así que estén terminados serán puestos en correo.

El Suplemento de EL URBIÓN. Siendo muchos los que nos han preguntado cuales serán los precios que regirán para los suscriptores, hemos de hacer constar que los actuales y los que se suscriban antes de 1.º de enero, recibirán ambas publicaciones por el precio primitivo de EL URBIÓN, sin que tengan que abonar cantidad alguna. Los suscriptores que vengan después de esa fecha, deberán abonar los precios señalados en el anuncio. Tenemos suscritas las dos terceras partes de las acciones que hacen falta para costear por *medio año* la publicación del *Suplemento* y esperamos que en lo que resta de año recibiremos las que faltan. En este sentido llamamos la atención de los lectores pendientes, advirtiéndoles que son muchos los sacrificios que hacen algunos suscriptores bien necesitados.



RECORDATORIO.

**Pidan á Dios en caridad por el eterno
descanso del alma de**

<p>EL MUY ILTRE. SEÑOR DOCTOR D. Zacarías Metola y Cuende esforzado paladín de la causa católica que falleció en Burgos á 23 de Marzo de 1893.</p>	<p>EL DOCTOR D. Bartolomé Salés, (Presbítero, <i>excelente defensor de la causa Católica</i> que falleció en Barcelona, á 12 de Junio de 1898,</p>
<p>EL EXCMO. SEÑOR D. Manuel Tamayo Baus Que falleció en Madrid á 21 de Junio de 1898.</p>	<p>EL SEÑOR D. Romualdo Arregui <i>Párroco,</i> Que falleció en Villafranca de Navarra á 25 de Marzo de 1898.</p>
<p>D.^a Saturia Solar Latorre <i>Viuda de Herrero</i> Que falleció en Soria á 31 de Mayo de 1898. En nombre de sus hijos y nietos.</p>	<p>EL SEÑOR D. Martín Morrás y Maeztu Que falleció en Abárzuza á 28 de Febrero de 1898 En nombre de sus hijos.</p>

EL MUY ILTRE. SEÑOR
D. Nicolás Rabal y Diez.
ex-director y Catedrático del Instituto Provincial, de la
Orden de Carlos III, etc. etc.
Que falleció en Soria á 28 de Septiembre de 1898.

Un RECUERDO en esta sección: una vez, 2 pesetas.—4 veces, 5 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

ANUNCIOS

(En esta sección se anunciarán gratis los libros que se reciban, no siendo contrarios á la Religión)
Los precios para obras religiosas: 25 cts de pta. el cuadro: comerciales, á 50 cts.

La Avalancha

Revista quincenal Ilustrada
PAMPLONA.

LA VOZ DE SAN ANTONIO

Revista Ilustrada

Se publica los días primero y trece de cada mes.

BIBLIOTECA CATÓLICO—PROPAGANDISTA DE
Pamplona.

se admiten suscripciones en esta administración
PROPAGANDA GRATUITA DE BUENAS LECTURAS.

Libros de D. Pedro Dallerés, Presbítero, Cura párroco de Ribas.

El Apostolado de la oración relacionado con el de la p alabra.—(11 págs. en 8.º).—20 céntimos.

El Corazón de Jesús modelo de la vida sacerdotal.—(200 págs.).—60 céntimos.

Encuadernada en tela.—1 peseta.

La Humildad de María, opúsculo de 109 páginas en 8.º, 50 céntimos.

Encuadernado en tela.—60 céntimos.

Los pedidos pueden hacerse á esta Administración.

Orações Gramaticales latinas

SEGUIDAS DE UNA NOTABLE COLECCIÓN DE MODISMOS Y REGLAS EN VERSO PARA HACER EL HIPÉRBATON

POR

D. P. Gabriada

Precio: una peseta.

En casa del autor: YANQUAS (Soria.)

COMERCIO DE COMESTIBLES
de

GONZALO GIL

En este nuevo establecimiento acaba de recibirse un gran surtido de chocolates de la marca «La heroína de Aragón» con preciosos regalos, desde media libra en adelante. Venta exclusiva en esta plaza y en la mayoría de los pueblos de la provincia.

Iguamente hay una inmensa colección de regalos para los demás artículos, haciéndose con más de 10 cupones, en adelante.

Economía y esmero en la elección de todos los artículos.

Se remiten encargos á todos los pueblos de la provincia.

Especialidad en cera.

Plaza de Herradores, 2.—

EL Urbión

Revista Católica Nacional

RELIGIÓN, CIENCIAS, LITERATURA Y POLÍTICA

Esta Revista se publica semanalmente en papel satinado en 16 páginas de medio pliego. Cuando llegue á mil e número de suscriptores publicará semanalmente TREINTA y dos páginas del mismo tamaño, con la sección oficial de Decretos de Congregaciones y Resoluciones de los Tribunales en cuestiones de especial interés. Cuando lleguen á dos mil publicará SESENTA y CUATRO PÁGINAS, con la sección de *Bibliografía*, extractos y copias de las Pastorales, discursos oratorios y artículos más notables que publiquen las Revistas europeas, siendo entonces la *Revista* más voluminosa y más económica de todo el mundo.

Precios de suscripción.

Cinco pesetas al año y tres pesetas semestre, en esta administración; y tres y media y seis pesetas por medio de nuestros corresponsales.

Correspondencia: Administración de EL URBIÓN SORIA.

Corresponsales de esta Administración.

Barcelona: Administración de la «Voz de la Patria», Bajada de Santa Eulalia, 1.—Pamplona: Tipografía Católica, Estafeta, 33.—Logroño: Sres. hijos de Alesón, Portales, 98.—Coruña: Don Cesáreo García, Plaza de María Pita, 18.—

Tortosa: Administración de «El Estandarte Católico», Moncada, 13.—Madrid: Don José Martínez García, Bravo Murillo, 112, y Fernando F. Carrera de San Jerónimo, 2.—Agreda: Don Cecilio Nuñez.—Valladolid: Tipografía de la Sra. Viuda de Cuesta.—Gerona: Don Francisco Geli, Cort-Real, 19.—Gómara: Nicolás Solasa.—Tarazona: Don Juan Cruz Calvo.—Balears: Administración de «El Autora.»—Zaragoza: Don Cecilio Gasca, Plaza de la Seo, 2.—Valencia: Administración de «La Libertad», Milg'o, 3.—Bilbao: D. Bernardo Gazapo, Gran-Vía, 16, principal y Sres. Bulfi y Cia.—Huesca: Don Raimundo Vila, Coso Bajo, 29.—Tárrega: Don Baldomero Güell.—Gandia: Don Adolfo Calatayud.—Figuera: M. Campamar é Hijos.—Santander: Librería de Don Vicente Oria.—Denia: Don Juan de Dios Guimerá. Vich Tipografía Católica de S. José.—Yanguas: Don Augusto Bretón.—Ávila: Don Emilian G. Rovina, Pedro de la Gasca, 2.—Alcoy: Administración de la *Revista Católica*.

Quedan autorizadas para admitir suscripciones en calidad de corresponsales los señores Administradores de periódicos católicos, como igualmente los señores Párrocos.

Los pagos por adelantado pueden hacerse en libranzas del Giro Mútuo, sellos de correo (carta certificada), ó letras á la orden de la Administración, sobre esta plaza, Madrid ó Barcelona.

